

LEGISLACIÓN SUBNACIONAL EN LA MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Libro de códigos

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina

Octubre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. RESPONSABLES DE LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	3
2. RESPONSABLES DE LA CODIFICACIÓN	3
3. CITA SUGERIDA.....	3
4. PROCEDIMIENTOS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN.....	3
5. VARIABLES	4
entidad	4
siglas_entidad.....	4
año_primera_ley	4
año_ultima_reforma.....	4
ley_especial	4
ley_electoral.....	4
ley_penal.....	5
concepto_vpg.....	5
coordinacion_inst.....	5
med_proteccion.....	5
sancion_vpg.....	6
mec_reparacion	6
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	6

LEGISLACIÓN SUBNACIONAL EN LA MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Libro de códigos

1. RESPONSABLES DE LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Flavia Freidenberg (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM)

Karolina Monika Gilas (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM)

2. RESPONSABLES DE LA CODIFICACIÓN

Flavia Freidenberg (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM)

Karolina Monika Gilas (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM)

3. CITA SUGERIDA

Freidenberg, Flavia. Dir., 2021, "Legislación subnacional en la materia de violencia política contra las mujeres en México", DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.16821022.v1>. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) y Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (SFD/OEA), V1. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/bases-de-datos/>

4. PROCEDIMIENTOS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN

La recolección de información se realizó mediante la revisión de las leyes de las 32 entidades federativas de México, a fin de conocer la regulación de los mecanismos de atención a la violencia política contra las mujeres en México.

La codificación de la información se realizó con base en las siguientes variables: entidad (nombre y siglas), año en que se estableció la primera norma, año en que se aprobó la ley o reforma a la ley más reciente, existencia de la legislación específica en la materia, existencia de medidas específicas en la ley electoral, existencia de medidas específicas en la ley penal, amplitud de la conceptualización de la violencia política contra las mujeres, existencia de los mecanismos de coordinación institucional que abarquen las autoridades electorales, la existencia de mecanismos específicos para la protección de las víctimas, existencia de sanciones específicas a los perpetradores de los actos de violencia política contra las mujeres y su gravedad, existencia de mecanismos de reparación específicos para las víctimas de violencia política contra las mujeres.

5. VARIABLES

entidad

Clase: categórica (nominal)

Descripción: nombre de la entidad en el cual se llevó a cabo la reforma a las normas que regulan los mecanismos de atención a la violencia política contra las mujeres.

siglas_entidad

Clase: categórica (nominal)

Descripción: siglas de la entidad de acuerdo con el código de tres letras de los códigos ISO 3166-2 (por ejemplo: AGU, COA, JAL) <http://www.statoids.com/umx.html>

año_primera_ley

Clase: numérica (continua)

Descripción: año calendario al que corresponde la adopción de la primera normativa que reconoce la existencia del fenómeno de violencia política contra las mujeres entre 1978-2021.

año_ultima_reforma

Clase: numérica (continua)

Descripción: año calendario al que corresponde la adopción de la legislación o la reforma a la legislación más reciente en la materia de violencia política contra las mujeres entre 1978-2021.

ley_especial

Clase: categórica (dicotómica)

Descripción: indica si en la entidad se ha adoptado una legislación especial en la materia de violencia política contra las mujeres.

Valores:

No [0]: No existe la legislación especial en la materia

Sí [1]: Existe la legislación especial en la materia

ley_electoral

Clase: categórica (dicotómica)

Descripción: indica si en la entidad se ha adoptado en la legislación electoral medidas específicas en la materia de violencia política contra las mujeres.

Valores:

No [0]: No existe la regulación en la materia en la ley electoral

Sí [1]: Existe la regulación en la materia en la ley electoral

ley_penal

Clase: categórica (dicotómica)

Descripción: indica si la en la entidad se ha adoptado en la legislación penal medidas específicas en la materia de violencia política contra las mujeres.

Valores:

No [0]: No existe la regulación en la materia en la ley penal

Sí [1]: Existe la regulación en la materia en la ley penal

concepto_vpg

Clase: categórica (ordinal)

Descripción: indica si la legislación contiene una definición amplia de la violencia política contra las mujeres que se apegue a los estándares de la Ley Modelo.

Valores:

No incluye el concepto [0]: La normativa no incluye una definición de la violencia política contra las mujeres.

Definición amplia, pero sin catálogo [0.5]: La definición es amplia, pero no se especifican las conductas o el catálogo de estas es limitado.

Definición amplia con catálogo [1]: La definición es amplia, el catálogo es amplio y ambas se apegan a la Ley Modelo.

coordinacion_inst

Clase: categórica (ordinal)

Descripción: especifica si la legislación establece mecanismos de cooperación y coordinación entre las autoridades electorales.

Valores:

No se especifica [0]: La normativa no incluye obligaciones específicas para las autoridades electorales en el sistema estatal de atención la violencia política de género.

Obligaciones menores [0.5]: La normativa incluye obligaciones específicas menores para las autoridades electorales en el sistema estatal.

Obligaciones fuertes [1]: La normativa incorpora obligaciones específicas contundentes y mecanismos de cooperación y coordinación claros para las actuación de las autoridades electorales en el sistema estatal de atención a la violencia política.

med_proteccion

Clase: categórica (ordinal)

Descripción: indica si la normativa establece los medios de protección de las víctimas.

Valores:

No se establece [0]: La normativa no establece ningún tipo de medios de protección.

Establece mecanismos generales [0.5]: La normativa no especifica los medios para los casos de violencia política, aunque los prevé en general para la violencia contra las mujeres.

Establece mecanismos específicos [1]: La normativa sí incluye medios específicos para violencia política contra las mujeres.

sancion_vpg

Clase: categórica (ordinal)

Descripción: indica si la normativa establece las sanciones a los perpetradores de actos de violencia política de género.

Valores:

No se establece [0]: La normativa no establece ningún tipo de sanciones.

Establece sanciones generales [0.5]: La normativa no especifica las sanciones para los casos de violencia política de género, se aplican las reglas generales (amonestaciones, multas, etc.).

Establece mecanismos específicos [1]: La normativa sí incluye las sanciones específicas para la violencia política contra las mujeres y en especial prevé la inelegibilidad de las personas que hubiesen sido sancionadas por actos de violencia política contra las mujeres.

mec_reparacion

Clase: categórica (ordinal)

Descripción: indica si la normativa establece los mecanismos de reparación a las víctimas de violencia política de género.

Valores:

No se establece [0]: La normativa no establece ningún tipo de mecanismos de reparación para las víctimas.

Establece mecanismos generales [0.5]: La normativa no especifica los mecanismos de reparación para los casos de violencia política, aunque los prevé en general para las víctimas de la violencia contra las mujeres.

Establece mecanismos específicos [1]: La normativa sí Incluye los mecanismos de reparación específicos para violencia política contra las mujeres.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Freidenberg, Flavia y Karolina M. Gilas. 2020. "Violencia política contra las mujeres y armonización legislativa multinivel en México". Documento de Trabajo, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. #202. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6097/2.pdf>

Normativa

Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política [Preparado por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Comisión Interamericana de Mujeres]. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser. L/II.6.17). <https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf>